



**RESOLUCIÓN DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, DEL  
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA Y  
PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, DE  
CORRECCIÓN DE ERRORES, QUE MODIFICA LA RESOLUCIÓN  
DE 14 DE JULIO DE 2025.**

Advertido error en el Anexo I de la Resolución de este Vicerrectorado de fecha 14 de julio de 2025, por el que se convocan concursos de provisión de plazas de Profesorado Permanente Laboral; mediante la presente Resolución se procede a su corrección.

**Así, Donde dice: Anexo II, Área Fundamentos del Análisis Económico DFUPL4 (...)**

“Vocal Suplente: D. José Manuel Rey Simó, TU de la Universidad Autónoma de Madrid”.

**Debe Decir:**

“Vocal Suplente: D. José Manuel Rey Simó, TU de la Universidad Complutense de Madrid”.

Alcalá de Henares, a 8 de septiembre de 2025.

EL VICERRECTOR,

Fdo.: Sebastián Sánchez Prieto.

